



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE SOTRAGERO

##### *Convocatoria de elección de Juez de Paz titular*

Finalizando el día 3 de mayo de 2011 el mandato de Juez de Paz titular de este municipio, se anuncia convocatoria pública para la presentación de solicitudes de los interesados a referido cargo.

– *Requisitos:* Ser español, mayor de edad, residente en Sotragero y reunir las condiciones establecidas en la Ley Orgánica del Poder Judicial.

– *Solicitudes y plazos:* Se podrán presentar en Secretaría Municipal, en el plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, acompañando una copia del D.N.I. y declaración jurada de no hallarse incurso en causa de incompatibilidad o prohibición, de conformidad con la Ley Orgánica del Poder Judicial y Reglamento de los Jueces de Paz.

Sotragero, a 18 de enero de 2011.

El Alcalde,  
Gregorio Bernal Sedano